

Proponen fortalecer justicia laboral burocrática con enfoque de derechos humanos

Posted on 21 de mayo de 2026 by Diario Humano



El legislador Sergio Polanco Salaices presentó una iniciativa para fortalecer la impartición de justicia laboral burocrática con enfoque de derechos humanos.

Diario Humano | Ciudad de México . - Fortalecer la impartición de justicia laboral burocrática con enfoque de derechos humanos, es la intención de la iniciativa de reforma al artículo 143 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur que presentó el legislador de Morena Sergio Polanco Salaices.

Señaló que se busca establecer expresamente la obligación del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de resolver los laudos observando el principio pro-persona, así como incorporar la perspectiva de género y de adulto mayor en aquellos asuntos donde existan condiciones de vulnerabilidad, discriminación o afectaciones a los derechos de las personas trabajadoras.



Indicó que además, la iniciativa responde a la necesidad de garantizar una justicia más humana, igualitaria y sensible a las condiciones particulares que enfrentan mujeres y personas adultas mayores dentro de conflictos laborales, particularmente en casos relacionados con discriminación, violencia laboral, pensiones y convenios que puedan afectar sus derechos.

Finalmente planteó que es necesario que el tribunal preste especial atención a la protección de la dignidad humana y a los derechos de las personas adultas mayores, atendiendo criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y principios contenidos en tratados internacionales en materia de derechos humanos.

La iniciativa fue presentada ante el pleno de la XVII Legislatura y fue turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Laborales y de Previsión Social para su análisis y dictaminación correspondiente.